

MUNICIPALIDAD DE QUILLON DEPTO, SALUD

DECRETO DE PAGO Nº

279

VISTOS:

QUILLON, jueves 16 abril 2015

- 1. LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2, "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES",
- 3. LA LEY 19,378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4. Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- El Comprobante Contable 0-175

DECRETO - Plau Chligacito Bresupuestarian 20m180

SR. (ES):

R.U.T.:

LA SUMA DE: \$ INDUSTRIAL Y COMERCIAL BAXTER DE CHILE L

78.366.970-6

SON

33, 320

PESOS M/L

RECIBI CONFORME

OR LO SIGUIENTE:

TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTE

CANCELACION MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS, CON CONVENIO INDUSTRIAL Y COMERCIAL BAXTER DE CHILE LTDA.. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO SISTEMA NACIONAL DE SERVICIO DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUM	ENTO
2152204004002 1110201	Productos Farmac⊕uticos Cesfam Qu Banco Estado Fondos de Salud	ill. on	33, 320		366970-6 366970-6	F-32 C-0
					*	
IDADA	palidad Ban Potales:	O.D.	33. 320 ANOTESE	33.320 SOMUNIQUESE	YARCHIVES	SE
OHRECTORA DEPTO.	PRESUPUESTO SALUD O JEFE PRIDE FINANZAS	ADHTNISTRADOR MUNICIPAL	SECRETARIO FOR CONTRACTOR OF C			
DJALOTONA PLATO,	epro, de da		2	1 ABR 2015		
CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO		NOMBRE			
			R.U.T.:			
EGRESO Nº	FECHA DE PAGO		FIRMA			
	2	V° B° TESORERO	_			